

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XXXIX

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm 11 722

25 MEMBRAS 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PASO ADELANTADO)
Almería. Provincias, un trimestre 1'50 pesetas
Extranjero 2'00

Almería—Domingo 18 de Septiembre 1898

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núm. 52 y 54. Los sustratos se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cént. de pta. línea en la 1.ª plana; 50 id. en la 2.ª y 10 en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad).

NUMERO SUJETO 5 CENTIMOS
Teléfono núm 7



PRIMER ANIVERSARIO

DEL SR. D. IGNACIO GOMEZ DE SALAZAR Y DEL TRELL,

que falleció en esta ciudad el 18 de Septiembre de 1897

(R. I. P.)

Su viuda, hijas, madre (ausente), hermanos, hermanos políticos, hijos políticos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos asistan al solemne Jubileo, que por el eterno descanso del alma del finado se celebrará en la iglesia de Santo Domingo el lunes 19 del corriente. A las 7 de la mañana se expondrá S. D. M. celebrándose desde las 6 misas rezadas de media en media hora, hasta las 12, siendo la mayor á las 9. A las 12 se rezará el santo Rosario, estación y meditación, terminando á las 5 con la reserva y vigilia.

El Ilmo. Sr. Obispo concede 49 días de indulgencia por cada misa que se oye, comunión que se aplicare, ó cuarto de hora de oración que se haga delante del Smo. Sacramento.

Madera llamada «Pinoble»

PARA BARRILES.

(Véase el anuncio en la 3.ª plana).

Academia

Academia preparatoria para carreras militares, establecida en Granada.

Director, D. Felipe Baeza Ledesma, capitán de Artillería. Componen el cuadro de profesores de esta Academia, además del director, dos capitanes y un primer teniente de Artillería; un profesor de idiomas, Doctor en Filosofía y Letras; y un profesor de dibujo, los dos últimos de la clase de paisanos.

Se facilitan reglamentos pidiéndolos al Director, Pino 4, 3.º

Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

TERQUE

COLEGIO DE SANTIAGO

DE 2.ª ENSEÑANZA

incorporado al Instituto Provincial

Estudios y exámenes con validez oficial.

DIRECTOR: D. VALERIANO RODRIGUEZ.

En la Secretaría de este Colegio queda abierta la matrícula á las asignaturas del Bachillerato, por todo el mes corriente.

NUESTRO FERRO-CARRIL

No tenemos nuevas noticias que comunicar á nuestros lectores, que saben ya el adelantado estado de las obras en el Salado. Pero justo es que recreemos nuestro espíritu, bastante atormentado con los males de la Patria, en esta obra redentora, en la terminación de una línea férrea con tanto tesón defendida, con tanta ansiedad esperada y que muy pronto ha de servir de regeneración del país en que nacimos.

Parecía un sueño irrealizable; contábamos con muchos obstáculos por vencer, con insuperables dificultades que habian de amontonar el agiotismo, la envidia y la calumnia, y todo se ha vencido, todo se ha allanado; el tiempo ha transcurrido y primero los obreros oradaron las sierras y hacinaron las tierras en trincheras formidables y más tarde

la locomotora majestuosa comenzó á acortar distancias, á dejar atrás las playas solitarias de Almería, á internarse en las vegas de Guadix, caminando siempre adelante, llevándonos á la provincia de Jaén, hasta que hoy solo un obstáculo de 300 metros la detienen para enlazar con la vía general de Andalucía.

Pronto, muy pronto llega ya el ansiado día; las esbeltas pirámides que se elevan en el lecho del Salado están terminadas, esperando silenciosas la pesada carga de los tramos metálicos que han de servir para llevarnos á Baeza.

La obra es maravillosa. Ciento diez metros de altura; no queda viajero que no venga con el ánimo en suspenso, entonando un hosanna al progreso, al estudio, á la ciencia y al trabajo. Hay que ir para verlo; es asombroso, digna obra para nuestra regeneración.

Allí están los tramos metálicos armados, amartillados y hasta pintados, esperando también el impulso del hombre. Cuando el último tornillo rechine sobre los rails para dejar paso á la locomotora, entonces podremos decir, ¡somos libres! ¡Benedita sea la Providencia que nos ha dejado ver terminar nuestro ferrocarril!

Porque aun cuando para la fecha en que se concluya el Salado, todavía restarán por finalizar los siete kilómetros que desde Baeza nos une con Linares, es ya tan pequeña cosa, tan libre de obras de fábrica, que bien se puede dar por hecha.

Saldrá el tren á las ocho de la mañana, para que pueda llegar el viajero al día siguiente á las seis de la misma á Madrid, haciéndose el viaje cómodo y rápido, que aún se hará más cuando transcurra algún tiempo y ya la línea esté en disposición de que hagan los trenes con mayor velocidad el recorrido, en cuya época se podrá salir de esta capital á las 12 de la mañana.

La hora se acerca, solo resta un mes de trabajo para que celebremos tan fausto acontecimiento como se merece.

No hay nuevas noticias, como decíamos al comenzar, pero son las ya conocidas tan buenas, que justo es que las repitamos.

Congreso de la prensa.

La Comisión organizadora del Congreso de la Prensa, que se reunirá en Lisboa en los últimos días del corriente mes, ha acordado el siguiente programa:

Día 26 de Septiembre.—Apertura solemne del Congreso, bajo la presidencia del rey don Carlos de Borbón, que dirigirá un saludo á los congresistas.—Reunión de secciones. Primera sesión en pleno.—Por la noche, á las nueve, recepción en honor de los congresistas, en la Cámara Municipal.

Día 27.—Segunda sesión del Congreso en pleno.—Excursión á Cintra y lunch, ofrecido por la Asociación de la Prensa, en el castillo de la Pena.

Día 28.—Excursión en vapor á Cascaez, á las doce de la mañana.—Recepción en el Palacio Real de Cascaez, á las dos de la tarde.—Por la noche iluminaciones en el Tajo.—Regreso á Lisboa por la vía férrea.

Día 29.—Reunión del Congreso en secciones y sesión de clausura. Por la tarde, corrida de toros.

Día 30.—Excursión á Thomar en tren especial.—Visitas á las fabricas.—Almuerzo en el claustro del convento de Cristo, ofrecido por las Asociaciones Comercial é Industrial, de Lisboa.

Día 1.º de Octubre.—Visita á los edificios notables de la ciudad de Lisboa.—Por la noche, banquete de despedida en el teatro de San Carlos.

Día 2.—Partida á Oporto.—Recepción en la estación de esta población.

Día 3.—Visita á los grandes almacenes de Villa Nueva de Gaya. Recepción en los salones de la Bolsa, por la Cámara Municipal y las Asociaciones Comercial é Industrial.—Visita á Leixões.—Banquete en el Palacio de Cristal.

Día 4.—Excursión á Ragoa.—Lunch en la quinta «Vesubio», ofrecido á los congresistas por el Sr. D. Antonio Bernardo Ferreira.—También la asociación de periodistas de Oporto prepara algunos festejos en obsequio de los congresistas, durante su estancia en la ciudad de Oporto.

Sección de noticias

El general Pando.

En «El Correo Español» y en «La Voz de México» leemos que el general Pando se encontraba en aquella República en los mismos días en que capitulaba Santiago de Cuba.

El general Pando se encontraba allí—según dicen esos periódicos—desempeñando importantes comisiones. «La Voz de México» añade lo siguiente:

«... Llamado por el Presidente de la República, Porfirio Díaz, el sábado tuvo con él una larga conferencia, y que en la noche tomó el tren «para los Estados Unidos.»

Tintorerías.

Dicen de Valencia que unos marineros que á bordo de su barca estaban pescando en aguas de la playa de Cabafial, tuvieron la fortuna de dar con un par de tintorerías, macho y hembra, sin duda, y pudieron apoderarse de ellas.

La mayor pesó ocho arrobas y cinco la más pequeña.

Además pescaron un atún de una arroba y dos hermosas tortugas que no pesarian menos cada una de ellas.

Suceso raro.

Con este título dice «El Labriego», de Ciudad Real:

«En la derruida iglesia situada junto al Hospicio, hoy depósito de escombros y leña, venían guardando las Hermanas de dicho asilo dos cabras para la lactancia de los pequeños acogidos, y á una de estas cabras, que tenía abundante cantidad de líquido lácteo, observé que le disminuía grandemente, llegando á sospechar la presencia de una cuiebra que durante la noche escanciaba la glándula mamaria del animal.

Para comprobar la sospecha extendí una capa de yeso blanco en derredor de la cabra, y se observó el rastro de la cuiebra á la mañana siguiente.»

Ascensores en los teatros.

Dicen de Londres: «Muchos directores de teatro han aprovechado la temporada de vacaciones para hacer construir en los suyos respectivos ascensores, que estarán reservados para las personas á quienes su edad ú otras circunstancias atendibles no permitan el acceso por las escaleras á los pisos altos.

Se confía en que para el año próximo se haya ampliado esta innovación, de manera que pueda servir para subir gratuitamente á los espectadores á todas las galerías, sin exceptuar el paraíso.»

Reformas de la segunda enseñanza

Plan de estudios.

Precedido de un razonado y luminoso preámbulo, cuya mucha extensión nos impide reproducirlo, ha publicado la «Gaceta» el real decreto del ministerio de Fomento reformando el plan de estudios de la segunda enseñanza.

Las materias que ésta comprende según el nuevo plan, se estudiarán en seis cursos por los menos, con arreglo á la siguiente distribución:

PRIMER CURSO.

Doctrina cristiana.
Castellano (primer curso).
Geografía (primer curso).
Aritmética (primer curso) y Contabilidad.
Gimnasia (primer curso) con Fisiología é Higiene.

SEGUNDO CURSO.

Historia Sagrada y nociones de Religión.
Castellano (segundo curso).
Geografía (segundo curso).
Aritmética (segundo curso) y Algebra.

Literatura preceptiva.
Dibujo (primer curso).

TERCER CURSO.

Francés (primer curso).
Historia de España.
Literatura española.
Geometría (primer curso) y Contabilidad.
Dibujo (segundo curso).
Gimnasia (segundo curso) con Fisiología é Higiene.

CUARTO CURSO.

Francés (segundo curso).
Latín (primer curso).
Historia universal (primer curso).
Geometría (segundo curso) y Trigonometría.

Física (primer curso).
Química (primer curso).

QUINTO CURSO.

Latín (segundo curso).
Historia Universal (segundo curso).
Psicología y Lógica.
Física (segundo curso).
Zoología (primer curso).
Química (segundo curso) y Minerología.

SECTO CURSO.

Latín (tercer curso).
Ética y Derecho usual con Economía política.
Teoría é historia del Arte.
Zoología (segundo curso).
Botánica y Agricultura.
Técnica industrial y agrícola.

Personal docente.

En cada Instituto provincial habrá cinco catedráticos numerarios de la sección de Letras, cuatro de la de Ciencias, tres profesores de Religión, Dibujo y Gimnasia, y dos auxiliares para cada una de las secciones de Ciencias y Letras.

Los cinco catedráticos numerarios de la sección de Letras serán: uno de Latín y Castellano; otro de Castellano y Francés; otro de Geografía é Historia, otro de Literatura, y otro de Filosofía.

Los catedráticos que tengan más de dos asignaturas disfrutaran de 500 pesetas de acumulación sobre su sueldo, sin que pueda nunca exceder de 1,000 pesetas el aumento que por esta causa disfruten ni de cuatro asignaturas las que desempeñen.

Los auxiliares tendrán la obligación de sustituir en ausencias y enfermedades á los catedráticos de la sección á que pertenezcan, de encargarse del desempeño de las vacantes con la mitad del sueldo mientras se proveen definitivamente, y de auxiliar á los respectivos catedráticos en sus tareas docentes, conforme á las instrucciones que de los mismos reciban.

El personal docente adscrito á cada Instituto formará el claustro del mismo, teniendo voz y voto para los acuerdos que se tomen todos los catedráticos, y voz sin voto los auxiliares.

El claustro será presidido por el director, ó en su defecto por el vicedirector del Instituto, cuyos nombramientos y separación corresponden libremente al ministro de Fomento, sin otra limitación que la de elegirlos entre los catedráticos numerarios del Instituto á que pertenezcan.

El secretario del Instituto será nombrado por el ministro de Fomento, que deberá escoger para este cargo á uno de los catedráticos más modernos y de más probado celo y actividad siendo circunstancia preferente la de que sea licenciado en Derecho.

En ausencias, enfermedades y vacantes, sustituirá al secretario del Instituto el vicesecretario, que será elegido por el claustro, y que llevará anejo el cargo de bibliotecario en los Institutos cuya Biblioteca no esté servida por individuos de Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

Ningún director, Vice-director, ni secretario, deberán pasar de sesenta y cinco años de edad.

Programas y libros de texto.

Toda asignatura de segunda enseñanza, excepto el Dibujo y la Gimnasia, deberán ser expuestas con arreglo al libro de texto adoptado por el catedrático titular, y al cual se ajustará necesariamente el programa para el examen.

Los programas de cada asignatura, salva la libertad del catedrático para formarlos en cuanto al estado de la distribución en lecciones de las materias respectivas, deberán ajustarse, en cuanto á su contenido sustancial, á los índices de materias que á juicio del Consejo de Instrucción pública, deban comprender. Para formar estos índices se abrirá un concurso entre los catedráticos cada cinco años, publicándose en la «Gaceta» de Madrid el trabajo que en cada asignatura hubiere obtenido la preferencia y sirviendo al autor esta elección de mérito especial para sus ascensos en el profesorado.

Los catedráticos autores de libros de texto que no hubieran ya obtenido la aprobación del Consejo de Instrucción pública y que desearan obtenerla, remitirán á la Dirección general del ramo tres ejemplares de sus obras, que deberán llevar impreso su precio, con una instancia en que formulen su petición.

El Consejo, previo informe, aprobará ó desaprobará el libro.

Todo catedrático podrá elegir libremente el texto que tenga por conveniente, con la sola condición de que al frente del mismo figure el dictamen emitido por el Consejo de Instrucción pública y la real orden de aprobación del libro, no pudiendo autorizar ningún director de Instituto ni Rector de Universidad, á contar desde el curso próximo de 1899, la adopción de libro alguno de texto que no se halle en las condiciones señaladas en este decreto.

Los exámenes de ingreso.

No se admitirá el examen de ingreso á ningún alumno sin que antes acredite haber cumplido diez años de edad y pagado los correspondientes derechos.

La prueba del examen de ingreso consistirá en varias preguntas hechas á cada alumno y contestadas satisfactoriamente sobre las materias que comprende la enseñanza primaria superior, ó sean Gramática castellana, Geografía, Historia Sagrada, Historia de España, Aritmética, Geometría, Fís.

sica, Historia natural y Agricultura, Industria y Comercio: en un ejercicio de lectura de un breve trozo en prosa ó verso de un autor clásico castellano; en la escritura al dictado en letra fácilmente legible y sin faltas ortográficas, de una operación de multiplicar y dividir números enteros, dictada al efecto por el tribunal.

El tribunal, después de deliberar sobre el resultado del examen, calificará al alumno con las notas de Aprobado, Notable y Sobresaliente, ó la de Suspenso, levantando acta de sus acuerdos.

Exámenes de asignaturas.

Los exámenes de asignaturas consistirán en la contestación á tres lecciones del programa respectivo que correspondan á tres números sacados á la suerte por el examinando.

Terminados los ejercicios en que consista cada examen, el tribunal deliberará y calificará al alumno con las notas de «Aprobado», «Notable», «Sobresaliente» ó «Suspenso», levantando acta de sus acuerdos.

Para que los exámenes tengan validez académica, será preciso que los examinandos se ajusten á las reglas siguientes:

- 1.º Ningún segundo curso de ninguna materia podrá ser estudiado oficialmente sin acreditar antes que se ha aprobado el primero.
- 2.º El castellano deberá preceder al francés y este al latín.
- 3.º La Aritmética precederá á la Geometría, ésta á la Física y ésta á la Técnica.
- 4.º La Geografía descriptiva precederá á la Historia de España y ésta á la Universal.
- 5.º La Literatura preceptiva precederá á la española.
- 6.º La Psicología y Lógica precederá á la Ética, Derecho natural y Economía política.
- 7.º La Química precederá á la Minerología, Botánica, Agricultura, Zoología y Técnica.

Examen de grados.

Los ejercicios para la obtención del grado de bachiller son dos: uno de Letras y otro de Ciencias.

El ejercicio de Letras consistirá en la contestación oral á una pregunta, por lo menos, de cada una de las asignaturas que comprende la sección de Letras, y en la lectura, traducción y análisis de una frase latina y otra francesa.

Terminado este ejercicio, se formará un grupo con los alumnos que hayan pasado por él en cada sesión celebrada por el tribunal, y se les dictará una pregunta sacada á la suerte de entre 12 correspondientes á las materias propias de la sección.

Esa pregunta deberá ser contestada por escrito en el término de media hora.

Recogidos y examinados los trabajos de los alumnos, el tribunal apreciará su fondo, su forma literaria y su aspecto gramatical, y calificará á los graduandos con las notas de «Aprobado», «Notable», «Sobresaliente» ó «Suspenso».

Los alumnos que hubiesen sido aprobados en el ejercicio de sección de Letras, podrán pasar al ejercicio de la de Ciencias.

El ejercicio de Ciencias será semejante al de Letras, consistiendo su parte escrita en la resolución de un problema ó desarrollo de un tema, siguiéndose el mismo procedimiento para la calificación.

Las matriculas.

Las matriculas deberán hacerse normalmente, no por asignaturas, sino por grupos de asignaturas comprendidas en cada curso, según el cuadro del art.º 2.º

Para el abono de derechos se asimilará cada uno de los cinco primeros grupos del presente plan al grupo correspondiente del antiguo, y cada alumno satisfará los mismos derechos que hubiera debido abonar al grupo respectivo del antiguo. Por las asignaturas correspondientes al sexto grupo, se abonarán iguales derechos que por las del quinto.

Los alumnos que por pérdida de alguna asignatura ó por su propia conveniencia prefirieren matricularse en alguna asignatura aislada, abonarán por cada una de estas, los derechos señalados en las disposiciones vigentes.

Los derechos de examen seguirán abonándose por asignaturas, excepto los de ingreso en la segunda enseñanza, que serán los actuales.

Disposiciones adicionales.

El plan de estudios establecido por el presente real decreto no se aplicará sino á los alumnos que comiencen á estudiar la segunda enseñanza en el curso próximo de 1898 á 1899. Los que ya tuviesen aprobada alguna asignatura seguirán sus estudios por el plan á que ésta corresponde.

Los aspirantes á ingreso que hubiesen obtenido en Junio la aprobación, serán admitidos á la matrícula del primer grupo de asignaturas del presente plan. A los que soliciten ingreso en el presente mes se les admitirá y someterá á examen con arreglo al plan anterior sin exigirles la prueba de la edad á que alude el art.º 23.

En lo sucesivo se exigirá con rigor el cumplimiento de las prescripciones de este plan, tanto en lo relativo á la edad como en lo referente á la forma del examen.

Las demás disposiciones del presente real decreto que no afecten á los alumnos y á sus estudios, comenzarán á regir y deberán cumplirse desde su promulgación.

La enseñanza doméstica producirá en adelante los mismos efectos que la enseñanza libre, y quedará sujeta á las disposiciones por las cuales ésta se halla regulada.



Vapor Nuevo Valencia.

Saldrá de este puerto el día 22 de Septiembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Certe y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

MADERA PINOBLLE PARA BARRILES.

Quedan muy pocas existencias. Informará únicamente, José Rodríguez Calvache, Almería.

ACADEMIA DE ARCOS PREPARATORIA

PARA CARRERAS MILITARES

DIRIJIDA POR Don Miguel de Arcos y Gonzalez-Auriedez, ex capitán de ejército, teniente que fué de artillería é ingeniero industrial, auxiliado por los Sres. Ingenieros de Caminos D. JOSE SUAREZ Y D. CASIMIRO JUANES. 3 Flores—3. TELÉFONO NUMERO 20 SEGOVIA. Se facilitan informes y reglamentos en casa de los Sres. Spencer y Roda.

Aviso al público.

En el acreditado almacén de carbón vegetal calle de la Alameda núm. 36 se vende el quintal de carbón de Orán de 1.º y del reino; de encina superior al precio de 5 ptas y 1/25 la arroba puesto á domicilio.

Dorador.

Se doran altares, imágenes y demás objetos religiosos, cuadros, espejos y cuantos objetos se deseen. Vicente Benloch, procedente de Valencia, calle de Azara número 4.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE ALMERIA.

CURSO DE 1898-99.

Desde el día 15 al 30 de Septiembre actual, queda abierta la matrícula para las enseñanzas de esta Escuela en la Secretaría de la misma. (Plaza de la Constitución número 22) de 7 á 9 de la noche.

ENSEÑANZAS.

Aritmética y geometría prácticas. Dibujo geométrico industrial. Dibujo de adorno y figura. Mecánica física y química y Modelado y Vaciado. Estas enseñanzas tienen el carácter de preparatorias y generales: para las primeras tienen que sujetarse á la enseñanza por el orden expresado y para las generales pueden hacerlo los aspirantes, á su voluntad, eligiendo la asignatura que le sea más útil para su oficio ó profesión; pero estos no tendrán derecho á premio ni á las ventajas que concede á los de la enseñanza preparatoria el Real decreto de 14 de Mayo de 1897. Los alumnos de nuevo ingreso y

que deseen pertenecer á la enseñanza preparatoria tienen que sufrir un examen de lectura, escritura y las cuatro reglas de la Aritmética que será á la misma hora de la matrícula.

BOTICA CENTRAL

DE don José Perez Lopez. Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESPECIALE Y ECONOMICO 15.—MORL.—15. ALMERIA

GACETILLAS

Plaza de toros.

Esta tarde y si el tiempo no lo impide, se lidiarán y matarán en nuestra plaza de toros, cuatro vacas bravas, procedentes de la afamada ganadería de D. Juan Maria del Castillo, vecino de Parullena.

Tomarán parte en la corrida con sus respectivos cuadrillas, Antonio Ramirez (el Granadino) y Antonio Carbonell (Torrijo), los cuales matarán alternando.

La entrada de sombra será una peseta y la de sol 0'50 idem.

Folleto.

Hemos recibido un folleto escrito por el alférez de navio D. Carlos Saavedra y Magdalena, en el que se hacen algunas observaciones sobre los dosastres de la Marina Española en la reciente guerra con los Estados Unidos.

Dicho folleto está dedicado á la prensa.

D. E. P.

Ayer mañana fué conducido al Cementerio el cadáver de la virtuosa señora D.ª Maria del Mar Morales, esposa del antiguo comerciante de esta capital, nuestro particular amigo don Tomás Terriza Gomez.

Desde la casa mortuoria fué trasladado el cadáver á la iglesia de Santiago, donde se dijo la misa de cuerpo presente.

Terminado el acto se trasladó el ataúd al Cementerio, seguido de numerosos amigos, presidiendo los señores D. Agustín Fernandez, D. Nicanor Peralta, D. Emilio Campra, D. Francisco Terriza y D. Miguel Barbarin.

La muerte de dicha señora ha sido muy sentida por las relevantes prendas personales que le adornaban.

Acompañamos á la familia en el justo dolor que en estos momentos le embarga por tan sensible pérdida.

Derechos al bacalao.

La comisión de presupuestos del Congreso ha dictaminado favorablemente la rebaja de los derechos de importación sobre el bacalao.

Bien venido.

Ha llegado á esta capital, procedente de Caravaca (Murcia), D. Gerónimo Vidal, nombrado vice-director del Colegio de enseñanza superior de San Juan.

Pan decomisado.

Ayer recorrió varios establecimientos donde se expende pan, el teniente alcalde D. Braulio Moreno, decomisando 60 kilos por hallarse faltos de peso.

Dicho pan decomisado fué repartido entre los pobres.

Crédito.

Por Real Decreto de 13 del corriente ha sido concedido á la Comisaria Régia al efecto nombrada para inspeccionar y revisar las operaciones de reclutamiento y reemplazo del Ejército en la provincia de Murcia, un crédito de 15 000 pesetas con cargo al presupuesto de pagos del Estado.

Colegio Froebellano.

Al dar cuenta á nuestros lectores, há muy poco tiempo, de la instalación de este Centro de enseñanza para señoritas, nos permitimos anticipar la idea de que habia de obtener una brillante acogida por parte del público ilustrado y de que bien pronto habia de obtener el mas halagüeño desarrollo, para lo cual contábamos con las excepcionales y poco comunes aptitudes de su ilustrada directora D.ª Carmen Fernandez de Tello, que á su especialísimo título de profesora Normal, unia la práctica adquirida en la Central, donde ha desempeñado varias cátedras.

No nos hemos equivocado, ciertamente: pues no obstante los pocos meses que cuenta de vida el mencionado Colegio, tiene ya inscritas en su matrícula mas de 35 señoritas, pertenecientes á distinguidas familias de esta capital, número que adquirirá un gran aumento en el próximo mes de Octubre.

La señora directora, por su parte, no omite gastos ni sacrificios, con el fin de montar este Centro de enseñanza á la más envidiable altura, sin que desdiga en nada de los mejores de España.



TERCER ANIVERSARIO DEL JÓVEN

DON RAMÓN LA YNEZ TARAMELLI,

R. I. P

Todas las misas que desde las 7 de la mañana en adelante se celebren en la iglesia parroquial del Sagrario el día 19, en Santo Domingo el 20 y en Santiago el 21, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Sus padres, hermanos y demás familia, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan asistir á dichos religiosos actos, por lo que recibirán merced.

Además de contar con un extenso edificio, donde existen amplias habitaciones, perfectamente ventiladas y con la luz necesaria, donde se hallan instaladas las clases, dispone de un manage completo y elegante para la enseñanza, en armonía con las exigencias de la pedagogía moderna.

Con fin de que la enseñanza de la Religión y Moral pueda darse á las niñas con la mayor extensión, y por persona bien perita, ha conseguido que el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis autorice competentemente al ilustrado y virtuoso Sr. Canónigo D. Antonio Nieto Robles, maestro-escuela de esta S. I. C., para que se encargue de explicar tan importantes y delicadas materias en el mencionado colegio Froebellano.

Del propio modo, cuenta con la valiosa cooperación del laborioso é ilustrado profesor de lenguas D. Antonio Brocca, á cuyo cargo queda la enseñanza de idiomas.

En tan favorables condiciones, y con elementos tan valiosos, esperamos, sin ningún género de duda, que han de ser maravillosos los resultados que ofrezca tan acreditado Colegio.

Acción criminal.

Parece que determinada Corporación piensa entablar acción criminal contra el director de un periódico madrileño, por las especies vertidas en un suelto que el mismo ha publicado.

De viaje.

En el tren de las cuatro y veinte han salido ayer para Madrid la distinguida familia de D. José Gonzalez y nuestro particular amigo D. Joaquín Ramón Garcia.

Rebaja de impuestos.

Varias Camaras de Comercio vienen haciendo gestiones para ponerse de acuerdo y solicitar todas simultáneamente, la rebaja del 40 por 100 con que se gravó á la industria y al comercio con motivo de la guerra.

Fundarán su petición en que es imposible, de todo punto, pagar esos tributos tan enormes.

Además, entienden dichas asociaciones que terminada la guerra, no tienen razón de ser tales recargos, que de seguirse cobrando, acarrearán seguramente, la ruina de todas las fuerzas contributivas del país.

Junta del Puerto.

La recaudación obtenida durante la segunda quincena del mes de Agosto último, por toda clase de arbitrios de Puerto y con destino á sus obras, ha sido la siguiente:

Por toda clase de importaciones...	2.932 87
Por id. de exportaciones...	3.837 94
50 por 100 de carga y viajeros embarcados...	1.257 09
50 por 100 de descarga y viajeros desembarcados...	2.281 89
Total ...	10299 79

Cuya suma de las figuradas diez mil doscientas noventa y nueve pesetas setenta y nueve céntimos, ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

Almería 15 de Septiembre de 1898.—El Vice-Secretario, ANTONIO MORENO NIETO.

Impuesto.

El Ministro de España en Montevideo participa con fecha 28 de Julio último que desde 1.º de Agosto próximo pasado se ha puesto en vigor en aquella República la siguiente Ley:

«Artículo 1.º A contar del 1.º de Agosto próximo, queda restablecido el impuesto de 21,2 por 100 de patente adicional extraordinaria sobre importación, creado por la ley de 11 de Enero de 1896

Art. 2.º Mientras no se dicte una ley que aplique ese impuesto á la construcción de las obras del puerto de Montevideo, el producto total de la pa-

tente adicional se destinará exclusivamente á la conversión de los certificados de Tesorería.»

Desperfectos.

Los temporales últimamente descendidos en esta provincia, han causado desperfectos de relativa importancia en la línea del ferro-carril de Linares á Almería entre Moreda y Huélago, en un espacio próximamente de un kilómetro.

El ingeniero D. Francisco Cervantes ha salido para el lugar de referencia, con objeto de proceder inmediatamente á reparar los mencionados desperfectos.

Loco desaparecido.

De una casa particular, donde se hallaba provisionalmente hospedado, desapareció ayer mañana un joven demente, llamado José Oña Ruiz, natural de Gador y vecino de Ragol.

Se ha dado conocimiento de ello al Sr. Gobernador civil.

Que continúe.

Desde hacia dos ó tres días notábamos la falta de una de las mangas encargadas del riego de la capital, y con verdad tal ausencia de un servicio tan importante, no nos la explicábamos.

Desconocíamos las causas que motivaran la falta de referencia, y hoy que la manga en cuestión ha vuelto á funcionar suplicamos al Sr. Verdejo de las oportunas órdenes para que no se interrumpa el riego de las calles que tan necesario es.

Ferro-carril minero.

Continúan con gran actividad los trabajos para la construcción del ferro carril minero de Alquífe á la Calahorra.

El director de la Compañía Porman llegará á Granada probablemente el día 26 del actual.

Desear la Compañía concluir las obras del ferro-carril cuanto antes, para empezar los trabajos de explotación del cerro de Alquífe.

Audiencia Provincial.

Hé aquí los juicios orales que se verán en esta Audiencia, durante la próxima semana:

SECCION PRIMERA.

Lunes 19.—Causa del Juzgado de Canjajar, contra Modesto Viciara Pastor, sobre lesiones.—Abogado, D. Joaquín Lopez Perez; procurador, D. Manuel Orland.

El mismo día.—Idem de Sorbas, contra Juan Hernandez Ubeda y otro, sobre hurto.—Abogado, D. Antonio Iribarne; procurador, D. Andrés Rodríguez Zca.

Martes 20.—Idem de Gergal, contra Vicente Oña Plaza y consortes, sobre hurto.—Abogados, D. Eulogio Romero del Castillo y D. Antonio Iribarne; procurador, D. Cayetano Acuña y don Carlos Jimenez Orozco.

El mismo día.—Idem de Almería, contra José Córdoba Perez (a) Peluo y otro, sobre lesiones.—Abogado, D. José Jesús Garcia; procurador, D. Enrique Fernandez.

Miércoles 21.—Idem de Berja, contra Juan Montoya Montoya, sobre hurto.—Abogado, D. Juan de Oña; procurador, D. José Rodríguez Valero.

El mismo día.—Idem de Sorbas, contra Manuel Alias Requena y otro, sobre hurto.—Abogado, D. Eulogio Romero del Castillo; procurador, D. Pedro Fernandez.

Jueves 22.—Idem de Sorbas, contra Joaquín Sanchez Sanchez, sobre hurto.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. Aveino Segura.

El mismo día.—Idem de Almería, contra Jo.º Agüero Belmonte, sobre hurto.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. Juan Perez Garcia.

Viernes 23.—Idem de Sorbas, contra Pedro Martinez Muñoz, sobre hurto.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. Enrique Salmerón.

El mismo día.—Idem de Sorbas, con-

tra Romualdo Soriano(a) Pacho y otros, sobre hurto.—Abogado, D. Eulogio Romero del Castillo; procurador, don Antonio Llopis.

SECCION SEGUNDA.

Lunas 19.—Causa del Juzgado de Velez Rubio, contra Juan Miguel Merlo Belmonte y otros, sobre atentado.—Abogado, D. Julio Esteban; procurador, D. Juan J. Cáceres.

Martes 20.—Idem de Cuevas, contra María Aznar Simón y 19 mas, sobre hurto.—Abogados, D. Matias Granados y D. Julio Esteban; procuradores, D. José García Soria y D. Trinidad Jimenez Segura.

Miércoles 21.—Idem de Cuevas, con Antonio Guevara Martinez, sobre lesiones.—Abogado, D. Julio Esteban; procurador, D. Antonio Alarcón.

Jueves 22.—Idem de Purchena, contra José Liria Cano y otros, sobre disparos.—Abogados, D. Matias Granados y D. Joaquín López Pérez; procuradores, D. Andrés Rodríguez Zea y D. Carlos Jimenez Orozco.

Viernes 23.—Idem de Purchena, contra Ramón Mesas Domenech, sobre disparo.—Abogado, D. Andrés Cassinello García; procurador, don Francisco Martínez Limones.

El mismo día.—Idem de Cuevas, contra Juan Santiago Fernández, sobre estafa.—Abogado, D. Antonio Rodríguez González; procurador, D. José Rodríguez Valero.

En Vicar.

Desde Vicar nos escriben dándonos cuenta de la solemne función religiosa celebrada el día 14 en honor del Santa Cristo, Patrón de aquella localidad.

La misa solemne fué dicha por el cura párroco, asistido de los presbíteros de esta capital D. Francisco Roda y D. José Ortega Barrios.

La oración sagrada, á cargo del Coadjutor de la parroquia D. Miguel Martínez, fué un notable discurso, que evidenció las dotes oratorias del joven sacerdote.

La falta de espacio nos impide ocuparnos con mas detenimiento de esta fiesta.

Para los repatriados.

Por el extracto de la sesión que ayer publicamos, sabrán los lectores que el Ayuntamiento ha acordado instalar 30 camas para igual número de soldados repatriados de Cuba á cuyos individuos se les dará además la comida, asistencia médica y las medicinas necesarias hasta su curación.

También la Diputación Provincial ha acordado para el mismo objeto, instalar 40 ó 50 camas en las establecimientos de Beneficencia, estando completamente separados los repatriados de los demás enfermos.

Si á esto se unen los soldados que puede admitir la Cruz Roja en su Sanatorio, estamos seguros que Almería no será de las menos en prestar auxilio á esos defensores de la patria que vienen enfermos.

Santiago el Viejo.

Continúan con mucha actividad las obras de reforma de la antigua iglesia de Santiago el Viejo, la que muy pronto quedará abierta al culto católico.

Ya se halla colocada la puerta del átrio, por la calle de las Tiendas.

Fiscal sustituto.

Ha sido nombrado Abogado Fiscal sustituto de esta Audiencia, de cuyo cargo ha tomado ya posesión, D. Eulogio Romero del Castillo.

Una queja.

En el Gobierno civil se ha presentado un escrito firmado por varios vecinos de la calle nueva del Mercado, quejándose de los escándalos y escenas inmorales que cometen á todas horas dos mujeres de vida airada, habitantes en uno de los cuartos que forman parte del Mercado.

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

De Murcia á Granada.

Anoche á última hora el ingeniero jefe de la explotación de la línea de Linares á Almería D. Eustasio Bassenki, recibió de la dirección de la compañía de los ferro-carriles del Sur de España en Paris y Madrid, los siguientes telegramas:

«Ha quedado firmada escritura cesión ferro-carril Murcia á Granada á favor nuestra compañía cuyos trabajos empezarán en breve en la sección de Moreda á Granada.»

Juzgado municipal

DIA 17

Nacimientos.

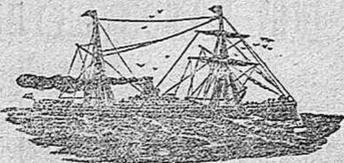
Rosa Escob Belmonte.

Defunciones.

Carmen Oliver Rodríguez, Dolores Moya Góngora, Luis Eusebio Arenal, María Pomares Hernáez, Mariano Gallurt Romero, Manuel Isidro Montoya, Teresa González Lobet, María del Mar Morales y Rosa Carmona Roldán. Casamientos.

Miguel Martínez Rodríguez con María de las Nieves Escudero Picon.

ANCHOR LINE.



Vaporesfruteros de gran marcha directos á New-York

El rápido y magnífico vapor **KARAMANIA**, de la Compañía del Ancla, llegará á este puerto el 20 ó 21 del corriente, con hueco para 4.000 barriles, saliendo directo para New-York el mismo día de su llegada ó al siguiente.

Para huecos é informes, pueden dirigirse los señores, embarcadores á su Agente, Ricardo Gimenez en Liquidación.

VAPORES FRUTEROS DE GRAN MARCHA.



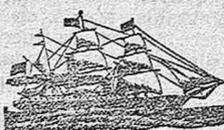
BENITA.

Para Liverpool, con trasbordo para Boston, Philadelphia y New-York.

Este vapor, de línea regular, se encuentra en este puerto para cargar 3 á 4.000 barriles.

Consignatario: Adalberto Ruiz.

PARA EL BALTICO.



Línea de vapores de Sv enka Lioed

SERVICIO QUINCENAL.

El vapor **ADOLPH MEYER** llegará el 24 del corriente y tomará carga para Christiania, Gothemburg, Helsingborg, Copenhagen, Norrköping, Stockholm y demás puntos del Báltico.

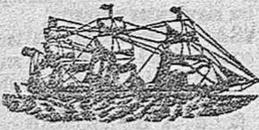
Informará, José Rodríguez Calvache, Almería.

Vapor frutero PARA LIVERPOOL.



PINZON,

con hueco de 3.500 barriles, vendrá el lunes 19, saliendo el mismo día. Se despacha por los Sres. Spencer y Roda.



Vapor Vartos.

Saldrá de este puerto el día 21 de Setiembre para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetté, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

A LOS BARBILLOS Y PARRALEROS

Acaba de llegar otro cargamento de maderas blancas superior aserrada para barriles de uva.

PRECIOS CONVENIENTES.

Informaran, Santiago Pedro é Hijo, Paseo del Principe, frente á las Palmeras.

ESTUDIOS Y MATRÍCULA

de Perito y profesor Mercantil

No habiéndose realizado los proyectos de ampliación que se proponían sobre esta carrera, quedan vigentes para el próximo curso el plan de estudios y derechos de matrícula siguientes:

PARA EL PERICIAO.

Primer año.

Aritmética y Calculos Mercantiles. Geografía económico-industrial y estadística.

Primer curso de francés. Primer curso de inglés.

Segundo año.

Contabilidad y Teneduría de libros. Economía política aplicada al comercio.

Segundo curso de francés. Primer curso de italiano.

Tercer año.

Legislación mercantil comparada y sistemas aduaneros.

Prácticas de operaciones de comercio. Segundo curso de inglés. Segundo curso de italiano.

PARA EL PROFESORADO.

Cuarto año.

Historia General del desarrollo del comercio y de la industria.

Complemento de la Geografía. Historia y reconocimiento de los productos comerciales y su importancia en la industria.

Derechos de matrícula incluidos los de exámen é impuesto de guerra, por cada asignatura, pesetas 23'80.

NOTA.— Los cursos de francés aprobados en el Bachillerato, tienen validez en el Periciado.

Para más informes puede recurrirse al Colegio Politécnico de Jesús, donde se inscriben matriculas incorporadas hasta el 28 del corriente mes.

TELEGRAMAS.

Venta de uva

Londres 15, 11'40 n.

Vapor «Alpha», en Liverpool: Niña, 11,6; Salvador, 15; Waldo 15,6; Ruil, 9,9; T. M., 9; Callao, 10.

Vapor «Forest», en Glasgow: Alvarez, 14; I. G. A., 5; medios, 4,9; W. I., 4.

Valderrama, Quesada y C.ª

De nuestro servicio especial (RETRASADOS).

HORRIBLE HURACAN. — MUERTOS Y HERIDOS. — FAMILIAS SIN HOGAR.

Madrid 15, 8 n.

Telegramas recibidos traen la noticia relacionada con el horroroso huracán que se ha desencadenado en la isla Barbadas (1).

La violencia del viento ha destruido miles de viviendas resultando más de cien personas muertas.

Han quedado sin hogar 20.000 familias.

Muchos buques se han ido á pique pereciendo sus tripulantes.

Se desconocen hasta ahora más detalles de la catástrofe.

SUSTITUTO.—REVISION.

(A las 8'30 n.)

Dicen de Paris que se indica á Mr. Bruyere para sustituir á Mr. Zur línde en la cartera de Guerra.

También se dá como seguro la revisión del proceso Dreyfus, y de este modo satisfacer el deseo de la opinión.

REPRESENTACIONES.

(A las 9 n.)

Para los solemnes funerales que se

N. de la R.—Esta isla, la más oriental de las pequeñas antillas está situada al E. de la de S. Vicente. Tiene forma triangular y su superficie es de 439 kilómetros.

Allá por el año 1625 se establecieron en ella varios colonos ingleses mencionándola mas tarde á la Gran Bretaña á donde hoy pertenece.

La población es de unos 170.000 habitantes en su mayoría negros.

Las principales ciudades son Bridgetown, (capital de la isla con más de 20.000 habitantes), Speightstown y Holietown.

preparan en Viena en sufragio de la Emperatriz y al que asistirán personalmente muchos soberanos de Europa, ha sido designado en Paris Mr. Reveseaux, que llevará en aquellos actos la representación de mon sieur Faure.

También ha salido de esta corte con dirección á la capital de Austria el marqués de Mira, que ostentará por la Regente de España idéntica representación.

DECRETO.—SAGASTA RESERVA-DO.

(A las 9'40 n.)

Hoy ha sido firmado el decreto promulgando la ley de autorización al Gobierno para ultimar las negociaciones de paz.

El presidente del consejo se muestra en extremo reservado cuando se le pregunta.

BOLSA

4 por 100 interior, 58-80
4 por 100 exterior, 67-60.
4 por 100 amortizable, 68-80.
Londres á la vista, 40-63.
Paris á la vista, 60-75.

LEON Y CASTILLO.—CONSEJO.

(A las 9'45 n.)

Hoy se ha despedido de la Regente nuestro representante en Paris Sr. León y Castillo, el cual marchará esta noche á la capital de Francia.

Esta tarde celebrarán consejo los ministros. Créese que será de importancia.

APERTURA.—DISCURSONOTABLE

(A las 10 n.)

Se ha verificado hoy con gran solemnidad la apertura de los tribunales.

Ha sido objeto de generales elogios el notabilísimo discurso pronunciado por el Sr. Isasa sobre anarquía.

EL CONSEJO DE MAÑANA.—INSTRUCCIONES.

(A las 10'45 n.)

Mañana se celebrará Consejo de Ministros, querevestirá importancia, pues en él se discutirán y aprobarán en definitiva las instrucciones que ha de llevar á Paris la comisión española.

EL LEÓN XIII.—TORAL.—ENFERMOS Y FALLECIDOS.

(A las 11 n.)

Ha llegado á Vigo el trasatlántico León XIII á bordo del cual viene el general Toral y 2478 repatriados, 33 de ellos graves.

En la travesía fallecieron 23 soldados.

WEYLER Á PALMA.—REEMBARQUE.

(A las 12 n.)

Mañana 16 regresará á Palma de Mallorca el general Weyler.

Ha vuelto á reembarcar en el León XIII el general Toral

MANIFESTACION EN VIGO.—PROTESTAS.

Madrid 16, 11 m.

Dícese con referencia á telegramas que afirman ha recibido el Gobierno, que en Vigo se ha celebrado una imponente manifestación de protesta por las malas condiciones de alojamiento en que llegan los repatriados.

CUMPLIMIENTO.—DE VIAJE.

(A las 12 m.)

El general Lachambre ha cumplimentado esta tarde á la Regente.

Han marchado á Barcelona el general Weyler y á Paris nuestro Embajador en Francia Sr. Leon y Castillo.

CADAVER DE LA EMPERATRIZ.—MANIFESTACIONES.

(A las 2 t.)

Ha llegado á Viena el cadáver de la Emperatriz de Austria.

En Strabesina se han celebrado manifestaciones contra los italianos siendo detenidos 46 de los alborotadores.

LA SITUACION DE MANILA.—PRISIONEROS ESPAÑOLES.

(A las 3 t.)

Telegramas recibidos de Manila dicen que se han retirado de la ciu-

dad los insurrectos, reinando ya en aquella plaza tranquilidad.

Los prisioneros españoles han sido trasladados al Este de la ciudad.

BOLSA

4 por 100 interior, 58-50.
4 por 100 exterior, 67-50.
4 por 100 amortizable, 68-80
Londres á la vista, 40-44.
Paris á la vista, 60-25.

MARCHARON.—ARBITRAJE.

(A las 9 n.)

Han marchado á Bilbao y Barcelona respectivamente, los Sres. Romero Robledo y Weyler.

Las Repúblicas de Chile y Argentina, aceptarán un arbitraje en las cuestiones que ambas solucionan en la actualidad.

TELEGRAMA DETORAL.—LOS ALBOROTOS EN VIGO.

(A las 9'20 n.)

El general Toral ha telegrafado al Gobierno, dándole cuenta de los alborotos promovidos en Vigo la noche anterior.

Dicho jefe militar añade en su despacho que los investigadores del motin fueron varios italianos desconocidos que alentaron á las turbas.

CONGRESO TAGALO.—REUNION.

(A las 10 n.)

Varios despachos cablegráficos de Manila dicen que el Congreso tagalo, presidido por Aguinaldo, se ha reunido en Malolos.

CONSEJO. LA COMISION DE PARIS.

(A las 11 n.)

En el Consejo celebrado hoy, se acordó asistir á los funerales de la Emperatriz de Austria.

Mañana se conocerán los comisionados de Paris.

Despues cambiaron impresiones los ministros respecto á la repatriación.

DE LA MAÑANA

LOS FUNERALES DE LA EMPERATRIZ DE AUSTRIA.—SOLEMNIDAD.

Madrid 17, 10 m.

Los funerales de la Emperatriz de Austria celebrados hoy han sido solemnes.

Asistió el Gobierno en pleno. Representaban á la Regente los Condes de Medina Sidonia y Sotomayor.

Concurrieron además muchos generales, el jefe del cuarto militar de Palacio y un gentío inmenso.

Ofició la misa el Nuncio de Su Santidad.

PERPEN.

Se saca

á concurso la construcción del cauce de alumbramiento de una fuente en Fiñana (pago de la Azifria) cuyo presupuesto asciende á 6.456 pesetas 25 céntimos, bajo el pliego de condiciones facultativas y económicas que puede verse en dicha villa y casa de D. José Peral Ferrari, á quien se dirigirán las proposiciones hasta el 22 del corriente.

Colegio de Jesús

INCORPORADO AL

Instituto de 2.ª enseñanza

de Almería,

y á la escuela Superior de Comercio de Málaga.

DIRECTOR: Muy I. Sr. Dr. D. José M.ª Navarro Dará,

Doctor en Sagrada Teología y en Derecho Canónico y Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral.

CURSO DE 1898-99.

En este establecimiento se dá la enseñanza completa de las asignaturas que forman el periodo del Bachillerato la primaria, elemental y superior;

la de Facultad en Derecho, Filosofía y Letras;

la de carreras especiales militar, aduanas, comercio, topógrafos, Banco de España,

correos, telégrafos, peritos electricistas ferro-carriles y lenguas. Desde 1.º del actual se halla abierta la matrícula en la Secretaría de este Colegio.

VINO NOURRY
YODOTÁNICO
á la vez depurativo y fortificante.

**DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA — LINFATISMO
ENFERMEDADES DEL PECHO**

Contra las enfermedades de las *Mujeres* y de los *Niños*, el VINO NOURRY reemplaza con mucha ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao á la vez que posee un sabor muy agradable

CLIN y COMAR, PARIS, Depósito, 110 Bruch, Barcelona
EN TODAS LAS FARMACIAS.

EL INSUFUMISMO
En el baño de El Rector, se dan baños de 8 á 12 de la mañana, de agua á 40° centígrados.

CHOCOLATES Y CAFES
DE
LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.
Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montora 8, Madrid.

Para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES DE
CARABANA
Salinas sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.
Base purgante, NaO,SO 103 HO.—gr. 227. Depurativa NaS.—gr. 00,499.
UNICAS DE SU ESPECIE
INTERESA A TODOS SABER

1.ª Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
2.ª Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.
3.ª Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
4.ª Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al caer.
El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.
Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescurfulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.
LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR
Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.
Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

Tónico-genitales
DEL DOCTOR MORALES
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y este rilidad.

Cuarenta 31 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que les emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes
Dr. Morales.—Carreras núm 39 —Madrid.
En Almería, farmacia de Vivas Perez.

La perla anti gastrálgica
DEL DOCTOR DELGADO
cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra la efec ciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, di senteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.
Almería; Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez P. Príncipe.
Precio de cada frasco 24 reales.

LA ELEGANCIA
JUANA NAVARRO
Córreas á medida sin competencia
FAJAS HIGIENICAS.
Umbilicales, matriz, sobreparte y pa á reducción del vientre, que baduras de ingie y cambio, he chasá medida. Últimos adelantos Especialidad en correas de cuer por torceduras del espirazo y te da clase de aparatos para quacri ámparas.
RICARDO S. Invernices de San Fern.

SOCIEDAD
Saint-Gobain Chauny y Grey
FUNDADA EN 1895
Oros fábricas de la Sociedad.
Premios distintas Exposiciones REPRESENTANTE:
E. BONISANA,
agente agrónomo y catadralico. Almería
Abono especial para parrales prepara do según fórmulas científico-prácticas Abono para zanajos y frutales. Abono para cereales y huertas. Abono especial para naba dares. Abono para toda clase de cultivo. Prevenir á los agricultores contra las imitaciones y falsificaciones que ciertas fábricas pretenden hacer de los excelentes abonos de esta origza y acre sitada vasa y de los buenos resultados que obtendrán, empleando guano con menciones por personas sin especial gñeque se ocupan en agricultura.

PARRALEROS
Para barriles de roble de 55 y 27 li bras, dirigirse á Juan Galvez Garcia, barrilería en la Hera de la Coca, Al hama.

Se evita y cura **infallible mente** con el **ELIXIR NAUSEOFEN**
De venta en Almería, Juan J. Vivas Perez, farmacia y demás farmaci zas y droguerías.

HERPES. CURA SE con el linimento secante antiherpético **ROVER**
Está compuesto de sustancias inofensivas habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Pal ma.
Es el preparado que más se usa para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma, su estado normal.
Remedia seguro y rápido para la curación de las ulceraciones sim ples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.
Depósito general: Farmacia de P. de Copéas, Antonio Maura.—Almería Farmacia de Vivas Perez Paseo del Príncipe.

Publicaciones importantes
DEL CENTRO EDITORIAL DE GONGORA
San Roque, 1.—Madrid.

«Revista de los Tribunales y de Le gislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Giron.
Es la más útil y económica de cuan tas se publica hoy en todos los países Por 30 pesetas en España, y 45 en e extranjero y América, al año, se da el suscriptor: 1.º El número semanal de 16 páginas en 4.º mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, resolu ción de consultas (gratis para los sus criores), noticias de tribunales, nota jurídica de la semana, variedades, mo ralizaciones del personal, vacantes, etc., etc.; 2.º La legislación española publica da en la semana en la «Gaceta»; 3.º La Jurisprudencia civil, penal, adminis trativa é hipotecaria; 4.º El Anuario de legislación universal, dos tomos volu minosos en 4.º mayor á dos columnas, con el texto de las leyes, de la que van publicadas seis tomos, que valen 98 pesetas en España. «Colección universal de Leyes y Códigos ó Instituciones jurídicas y políticas de los pue blos modernos», dirigida por los Excmos. Vicente Romero y Giron y D. Alejandro Garcia Morano. Constituyen esta co lección 12 tomos, en 4.º mayor, á dos columnas, siendo su precio el de 211 pesetas en Madrid, en rústica. Es complemento de esta obra el Anuario de legislación universal in cluido en la «Revista de los Tribunales» del que van publicados 6 tomos, y va en 98 pesetas en España (rústica).

BIBLIOTECA JURIDICA.
Hasta la fecha se han publicado en esta Biblioteca 27 tomos, correspond ientes á las siguientes obras:
CARRERA.—Teoría sobre la tenta dya y la culpabilidad ó el grado en la fuerza física del delicto, con un prólogo de D. Vicente Romero y Giron. Un to mo en 4.º (1.º de la Biblioteca), 6 pesetas en Madrid y 6,50 en provincia.
FIORE.—«Derecho internacional p' vado», con un prólogo del Excmo. se ñor D. Vicente Romero y Giron.
SAVIGNY.—«Estudios de derecho romano».—Seis tomos. 40 pesetas en Madrid, 42 en provincia.
FIORE.—«Derecho internacional p' blico».—Cuatro tomos en 4.º mayor: 28 pesetas en España.
TRATADOS GENERALES, entre España y las demás naciones, de tomo en 4.º 8 pesetas en España, por A. G. de BLUTSCHLI.—«Derecho público universal».—Cuatro tomos en 4.º mayor: 212

28 pesetas en Madrid, y 28 en provin a.
TISSOT.—«Derecho penal».—Tres to mos en 4.º mayor, 20 pesetas en Ma drid, y 22 en provincias.
MODATO LLEY.—«De la filosofía del derecho», prólogo del Excmo. se ñor D. Vicente Romero y Giron, dos tomos en 4.º 12 pesetas en España.
FIORE.—«El derecho internacional eclesiástico y su acción jurídica», dos tomos 14 pesetas en Madrid, y 15 en provincias.
CODIGO CIVILES COMENTADOS CODIGO CIVIL ESPAÑOL.—Co mentado con una introducción expo sitiva—crítica por el Excmo. Sr. D. Ma nuel Pedregal, 2 vols. en 4.º mayor, 82 pesetas en España.
EL MISMO CODIGO, comentado po D. Modesto Falcón, catedrático de la Universidad de Barcelona, 5 tomos 82 pesetas en España.
CODIGO DE COMERCIO, comenta do y con una introducción por D. Vi cente Romero y Giron, con 29 «pendi ces», 14 pesetas en Madrid.
CODIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (Texto y comentario), pro mulgado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de intro ducción y disposiciones transitorias, 11 p pesetas en España.

Se venden
todas las máquinas, prensas, trasmis iones, moldes, artefactos y herra mientas de una fábrica de fideos.
Una máquina de vapor, alta y baja presión, magnífica construcción; fuer za cuatro caballos.
Una bomba para elevación de agua.
Se vende todo junto y separado.
Carretera de Granada, núm. 17

COLEGIO DE SAN JUAN GONZAGA.
Arco, núm. 13.
Este acreditado centro de enseñan za comprende la Instrucción prima ria en sus tres grados, repaso de todas las asignaturas de 2.ª enseñanza con clases especiales de Contabilidad mercantil, Correos, ferro-carriles fran ces y otras de adorno.
Alumnos permanentes y externos Honorarios médicos.
La matrícula queda abierta desde el 1.º del actual y para mas detalles pueden dirigirse á su Director D. Ra fael Bedmar.
ALMERIA.
Tercera de LA CRÓNICA MERIDIONAL

ASCENSORES-SIVILLA
Hidráulicos y Eléctricos
MONTA CASAS Y MONTA-PLATOS

MOVIDOS POR MOTOR DE VAPOR, DE GAS Y A BRAZO

MUNAR Y GUITART
S. en C.
INGENIEROS Y ARQUITECTOS
LIBERTAD, 1, MADRID

La casa construye y tiene funcionando aparatos eleva doros de todos los sistemas conocidos, como son los de equi librio superior, equilibrio inferior, hi arostático, fundaciones, de compensación, eléctricos, hidráulicos, mecánicos, á bra zo, etc., que se describen en el CATÁLOGO GENERAL DE LA CASA.

Se facilitan Catálogos y Presupuestos

Realización
Se realizan toda clase de muebles á precios baratísimos.
BAZAR GRANADINO, calle de la Glorieta, esquina á la de San Francisco.

IMPORTANTE.
Suscripción y venta de
«Blanco y Negro».
«Madrid Cómico»
«Revista Moderna»
«Nuevo Mundo».
«Don Quijote».
«El Siglo XX.»

Panoramas y periódicos de modas de España y del extranjero.
Suscripción á todos los periódicos del mundo.
Se sirven á domicilio.
Príncipe núm. 24, Orviedo Mirero.

Se vende una butaca cómoda y só lida, casi nueva, de ensamblado con s tapicados.
Se sirven á domicilio.

VERDADERAS PÍLDORAS de D. B. BLAUD
ANEMIA-CLOROSIS-ÓPILACIÓN
CADA PÍLDORA LLEVA IMPRESO EL NOMBRE DEL INVENTOR
Venta por Mayor-A. SCIORELLI-PARIS.